

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 95

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:
En la capital: 2 pesetas mensuales
Fuera de la capital: Trimestre . . . 8 pesetas
Semestre . . . 14
Año . . . 24
Extranjero: Precios convencionales

CRONICA DE MADRID

Los contribuyentes y el laicismo

Está demostrado hasta la saciedad que la enseñanza laica además de mala es carísima; el contribuyente va a comenzar a sentir las consecuencias de la sustitución de la enseñanza religiosa; el primer chispazo lo han dado a la salida del Consejo de ministros; para comenzar a poner en práctica la ley de Congregaciones, necesita el Gobierno la cantidad de 28 millones de pesetas.

Son 400 los millones que precisa el Estado para reemplazar las escuelas católicas, claro que en las propagandas este punto no le han tocado los que se han pasado el tiempo engañando a los bobalicones embuyéndose las ventajas que iban a obtener cuando se prohibiera la enseñanza a frailes y monjas. Ya lo saben los trabajadores; los cientos de millones que podían dedicarse para acabar con el paro forzoso, o, al menos, para paliarlo, se van a emplear en proporcionar escuelas a los niños que no carecen de ellas.

En las democracias se cometen disparates imposibles de que acaezcan en los pueblos gobernando en nombre de la tradición y del bien general. Los contrasentidos que se dan en nuestros gobiernos, dicen muy claramente la falta de capacidad que preside las decisiones más decididas e importantes; constantemente se está legislando contra todo lo que representa riqueza, desde los ministerios se dan palos de ciegos a todas las ramas de la producción, y, acto seguido, se crean impuestos, sin los cuales serían imposibles de intentar, prácticamente, los trabajos de gran escala de donde indudablemente se sacan los beneficios militares del señor Azana no se hubieran podido llevar a cabo; y sin esos contribuyentes honrados que pagan a la Hacienda cuantos recursos crea necesarios los republicanos y socialistas, tampoco se podría implantar el venenoso laicismo.

Bien está que el Estado atienda a las necesidades de sus súbditos y que para ello no pague medios; lo que no le está permitido hacer es dilapidar el dinero de la nación; el Gobierno del señor Azana ya ha recargado los Presupuestos generales con 400 millones anuales; para la creación de escuelas nuevas estarían justificados, aunque de una vez serían excesivos; dedicarlos a sustituir unas escuelas que cumplan su cometido tan bien como las del Estado, es sencillamente un absurdo que además de los sentimientos lesiona los bolsillos.

Los desfiladeros atribuidos a la dictadura de Primo de Rivera, no son nada comparados con los de la dictadura de don Manuel Azana; aquí la acometida obró y grandes reformas en nombre del pueblo, ésta, impulsada por una clase, realiza sus planes perjudicando a las otras; por eso esta dictadura es más odiosa y quiere disminuir sus modos con el indecente ropaje de los mandados tópicos.

El presidente del Consejo ha atribuido la depresión económica que sufre el país a trastornos económicos que padece el mundo entero, admitiendo esa peregrina explicación, y reconocido por los gobernantes que nos afecta la crisis general, ¿a qué viene en un momento de angustia, sin nada que aconseje el hacerlo, recargar los presupuestos tan considerablemente? ¿No sería más acertado y lógico hacer una poda en la frondosa burocracia para evitar, en lo posible, que se agudice la situación? Si reconocemos que somos pobres ¿por qué nos permitimos lujos como el sustituir la enseñanza religiosa y la construcción de los fantásticos enlaces ferroviarios? Cuando la dirección de una empresa pierde la cabeza y no tiene en cuenta sus responsabilidades, no tarda la realidad en hacer su aparición con su cortejo de consecuencias.

El Gobierno parece confiar con un tesoro inagotable. Sobre los sueldos, jubila a funcionarios con sus haberes completos, emprende reformas innecesarias y carísimas; crea organismos y cuerpos que nadie ocha de menos, en fin, asístimos a una orgía cuyas consecuencias no tardaremos en pagar.

EMIGDIO MOLINA.

Don Angel Herrera en Burgos

La Federación Burgalesa de Estudiantes católicos, desposa de que el pueblo de Burgos escuche la elocuente y apostólica palabra de don Angel Herrera, presidente pontificio de la Acción Católica en España, prepara para el próximo mes de julio una conferencia a cargo de tan ilustre orador.

No dudamos dadas las hidalguías nunca desmentida de esta católica ciudad, las actuales circunstancias y la relevante y destacada figura del orador que el pueblo de Burgos acogerá con simpatía este rasgo que le brinda la Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos.

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

En el santuario de Santa Casilda

El día 24 del corriente, fiesta de San Juan Bautista, se celebrará la tradicional función que hace el Cabildo Metropolitano en este Santuario.

El día 23, por la tarde, se tendrán solemnes vísperas de la Santa y al siguiente día misa de comunión a las ocho y a las diez la solemne, que será cantada por profesores de esta Catedral Metropolitana y celebrada por el Muy Il. Sr. don Ignacio Martínez Mingo. Tendrá el panegirico de la Santa don Aureliano de Miguel, Beneficiado de esta Catedral Metropolitana.

De Arlanzón tienen anunciada su llegada más de sesenta romeros. El cuadro dramático de Poza de la Sal pondrá en escena al aire libre el drama titulado «Santa Casilda» [Burgaleses, a visitar a la Santita de la Burebal

De interés general para los mozos del actual reemplazo de 1933

En cumplimiento de lo que disponen las ordenes circulares de 22 de noviembre y 19 de diciembre de 1932, el día 16 del corriente se dio principio en la Escuela Militar oficial sita en el cuartel que ocupa la fuerza de Intendencia de esta plaza, la instrucción de preparación militar fuera de filas para obtener los beneficios de la reducción del servicio en activo, con profesorado competente y sin remuneración alguna, siendo el periodo de duración igual al de las Academias particulares.

Dirigir instancias a su director teniente coronel del Centro de Inmovilización y reserva, número 11, don Manuel Hernández Arriaga.

De nuestras ferias

Concursos y Exposiciones

Concurso de ganado

Jurado

COMISARIOS

Ilmo. Sr. Director General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

Señor Ponente de la Sección de Agricultura de la Excm. Diputación Provincial, delegado por el señor Presidente de la Comisión Gestora.

Señor Presidente de la Comisión de Abastos del Excm. Ayuntamiento, delegado por el señor Alcalde.

Señor Presidente de la Junta Provincial de Ganaderos.

PRESIDENTE

Señor Presidente de la Junta Provincial de Fomento Pecuaria.

VOCALES

Para las secciones de ganado caballar: Don Juan José Aljaro, don Angel Tellería, don Pedro Belinchón Valera, don Mariano Aguilar Gonzalo.

Para las secciones de ganado asnal: Don Francisco Gallego, don Jerónimo Rodríguez, don Marcos Salz, don Antonio del Río.

Para las secciones de ganado vacuno: Don Pascual Moliner, don Serapio García, don Antonio Estévez.

Para las secciones de ganado lanar: Don Jorge Manrique, don Víctor Gonzalo, don Eufemio Olmedo.

Para las secciones de ganado de cerda: Don Valentín González Bárcena, don Eugenio Martínez, don Manuel Gonzalo.

COMISION RECEPTORA

Señor Inspector Provincial Veterinario, señor Jefe del Depósito de Sembrados, señor Inspector Municipal Veterinario.

Reglamento

Artículo 1.º Durante los días 29 y 30 de junio y 1.º de julio del presente año, se celebrará en esta capital un Concurso provincial de ganados de las especies caballar, asnal, vacuno, lanar, y de cerda, organizado por la Excm. Diputación Provincial, el Excm. Ayuntamiento, la Junta Provincial de Fomento Pecuario y la Junta Provincial de Ganaderos, con la cooperación de la Dirección General de Ganadería.

Art. 2.º Las inscripciones de ganado deberán hacerse desde el día 1.º de junio hasta el 24 del mismo mes, en la Sección de Abastos de la Secretaría municipal, en donde se facilitará gratuitamente la cédula de inscripción que habrá de ser cubierta por los Expositores.

Art. 3.º No se admitirá al Concurso como pcción a premios más que animales nacidos o criados en la provincia, o los seminales adquiridos para la reproducción en la misma, con un año de ejercicio.

Art. 4.º Si se comprobare falsedad en la cédula de inscripción de los animales premiados el Jurado queda autorizado para anular la recompensa otorgada.

Art. 5.º El ganado inscripto se presentará en el Pabellón de Exposiciones del Paseo de la Quinta el día 29 de junio, antes de las diez de la mañana, en que tendrá lugar la inauguración, en

La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús

Mañana celebraremos todos los católicos la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Existen este año motivos especiales, señaladísimos, para que los católicos se esfuerzen en dar el mayor esplendor posible a esta solemnia.

Estamos en el Año Santo, por ser el XIX aniversario de la muerte de Jesucristo, en la que agotó el amor de su Corazón para redimir a la humanidad prevaricadora; celebramos el segundo centenario de la promesa hecha al P. Hoyos de que El reinara en España con más veneración que en otras partes; estamos en unos momentos de desatada persecución contra ese reinado social de Jesucristo, que ha culminado recientemente con la aprobación de la ley de Congregaciones, obra maestra de iniquidad, según frase del Pontífice.

Por todo ello es necesario, repetimos, que los católicos nos esforcemos este año, con más intensidad y entusiasmo que nunca, en celebrar interna y externamente, con la devoción espiritual y con toda la exteriorización posible, la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

La misa, la comunión, la oración, la limosna, el desagravio del Corazón de Cristo, y también la confesión pública de su devoción, de su amor, negados y perseguidos hoy por el sectarismo imperante.

No basta encerrarnos en los templos para practicar nuestros cultos; hay que hacer pública con toda valentía nuestra devoción; y hoy por hoy, no tenemos otro medio que engalanar con colgaduras nuestros balcones, y hasta fijar en ellas la imagen bendita del Corazón Divino.

Demostremos que cuanto más arrecian las persecuciones, mayores son nuestros fervores y entusiasmos en la confesión pública de nuestra fé.

Burgos, que tan espléndida manifestación de su religiosidad dió no hace muchos días en la procesión del Corpus, debe procurar mañana superarla.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Aptitud de carne y trabajo

Sección 15.—Toros sementales, de raza española, de uno y medio a cuatro años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 16.—Novillos enteros, de raza española, de seis a diez y ocho meses nacidos en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 17.—Pareja de bueyes de labor, de tres a seis años, dedicados a la agricultura en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

GANADO LANAR

Sección 18.—Lote de seis o más ovejas y uno o dos moruecos de raza churra de Castilla la Vieja.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Sección 19.—Lote de seis o más corderas de raza churra de Castilla la Vieja.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 20.—Lote de seis o más ovejas y uno o dos moruecos, de raza churra de Castilla la Vieja, cruzada con manchega.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 21.—Lote de seis o más corderas, de raza churra, de Castilla la Vieja, cruzada con manchega.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 22.—Al mejor morueco de raza churra de Castilla la Vieja.

Primer premio, Objeto de arte de la Sociedad «Acción Agro-pecuaria Burgalesa».

GANADO DE CERDA

Sección 23.—Verracos de raza lermena, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.

Sección 24.—Lote de una o dos cerdas de raza lermena, con cría.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.

Sección 25.—Lote de una o dos cerdas, de raza vitoriana con cría.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.

Sección 27.—Verracos de raza extranjera, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.

(Continuará)

La sesión municipal de ayer

Se va a sustituir el tejado de la Casa Consistorial. Se va a descubrir una lápida que perpetúe el juramento en la iglesia de Santa Gadea.—La «Embajada de la Feria de Valencia».—Un torneo de pelota.—El derribo de los conventos de Calatrava y Madre de Dios

UNA EXCURSION DE VALENCIA-NOS.

La Sociedad Valenciana del Fomento del Turismo, anuncia que el día 7 del próximo julio visitará esta ciudad una excursión compuesta de 22 personas de uno y otro sexo, que tendrá carácter oficial de «Embajada de la Feria de Valencia» bajo los auspicios del Ayuntamiento valenciano. A la vez será portadora de un saludo fraternal de la ciudad del Turia.

El Ayuntamiento queda enterado y pasa a la Comisión de Gobierno.

UN TORNEO DE RELOTA.

Don Marciano Gutiérrez, en nombre de la empresa «Euterpe» se dirige al Ayuntamiento manifestando que con el fin de despertar en la afición de esta capital el deporte de la pelota, solicita del Ayuntamiento «conceda una copa que se entregará como premio a los jugadores que saquen victoriosos en el torneo que se va a celebrar en La Bombilla».

El Ayuntamiento queda enterado y pasa a la Comisión de Gobierno.

EL DERRIBO DE LOS CONVENTOS DE LAS CALATRAVAS Y MADRES DE DIOS.

El señor Secretario da lectura a los decretos publicados en la «Gaceta», autorizando la venta de los Conventos de las Religiosas Calatravas y Madres de Dios y a continuación manifiesta el señor Santamaría que las impresiones que se tienen para el comienzo de esas obras no pueden ser mejores.

El otro día fuimos a entrevistarlos con el señor Arzobispo los señores Ruera, Moliner, el Secretario y el que habla, para tratar el correspondiente documento que se ha de suscribir para la realización de la venta de dichos edificios.

El plan de obras a ejecutar con el importe del empréstito municipal, está a llevarse inmediatamente a la práctica.

Hoy se ha celebrado la subasta para la construcción del Mercado de Abastos y pasado mañana tendrá lugar la de las casas para los maestros.

LOS EXAMENES EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE TAQUIGRAFIA.

El señor Santamaría da cuenta de los exámenes verificados el sábado último en la Escuela municipal de Taquigrafía y Mecanografía a los que asistió la Comisión de Gobierno, donde se demostró un gran celo despiegado por parte de los profesores y una aplicación y suficiencia en las materias que fueron objeto de examen por parte de los alumnos. Por todo lo cual constará en acta la satisfacción del Ayuntamiento.

Acto seguido se levantó la sesión a las 7,15.

DESCUBRIMIENTO DE UNA LARVA.

El presidente de la Asociación de Turismo de esta capital, señor García de Quevedo, envía un oficio, comunicando que, el lunes día 26 del actual, a las siete y media de la tarde se descubrió una lápida, colocada en los muros exteriores de la Iglesia de Santa Agueda, recordando el famoso juramento que allí prestó tanto el Cid Campeador el Rey Alfonso VI. En nombre del Patronato que ostenta dicha lápida, invita al Ayuntamiento al acto.

La Corporación queda enterada y se cursarán los correspondientes B. L. M. a los concejales para que asistan al acto.

RUERA DE CONVOCATORIA

UNA CARTA Y UN TELEGRAMA DE AGRADECIMIENTO.

El alcalde de Santander envía una carta al Ayuntamiento agradeciendo la cordialísima acogida que se dispuso en Burgos el domingo último al teniente alcalde señor Lastera y a los excursionistas del Ateneo, por parte del Ayuntamiento y de los burgaleses.

En iguales términos está suscrito un telegrama del Presidente del Ateneo.

El Ayuntamiento queda enterado.

DESCUBRIMIENTO DE UNA LARVA.

El presidente de la Asociación de Turismo de esta capital, señor García de Quevedo, envía un oficio, comunicando que, el lunes día 26 del actual, a las siete y media de la tarde se descubrió una lápida, colocada en los muros exteriores de la Iglesia de Santa Agueda, recordando el famoso juramento que allí prestó tanto el Cid Campeador el Rey Alfonso VI. En nombre del Patronato que ostenta dicha lápida, invita al Ayuntamiento al acto.

La Corporación queda enterada y se cursarán los correspondientes B. L. M. a los concejales para que asistan al acto.

de 3 a 14 años, dedicadas a la producción en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.
Cuarto, 40.
Quinto, 25.

Sección 4.—Productos de ambos sexos, de raza española o cruzada con extranjera, hasta 3 años, nacidos en la provincia.

Primer premio, 200 pesetas.
Segundo, 100.
Tercero, 50.
Cuarto, 25.

Nota.—Serán excluidos del Concurso todos los animales castrados.

GANADO CABALLAR DE SILLA

Sección 5.—Caballos sementales de raza española, de 3 a 14 años, dedicados a reproducción en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 50.

Sección 6.—Caballos sementales de raza extranjera de 3 a 14 años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 50.

Sección 7.—Veguas con rastra, de raza española o cruzada con extranjera, de 3 a 14 años, dedicadas a la producción en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.
Cuarto, 25.

Sección 8.—Productos de ambos sexos, de raza española o cruzada con extranjera, hasta 3 años, nacidos en la provincia.

Primer premio, 200 pesetas.
Segundo, 100.
Tercero, 50.
Cuarto, 25.

Nota.—Serán excluidos del Concurso todos los animales castrados.

GANADO ASNAL

Sección 9.—Garañones de cualquiera raza española, de 3 a 12 años, que ejerzan en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 50.

Sección 10.—Productos de ambos sexos, de cualquiera raza española, hasta 2 años, nacidos en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Nota.—Serán excluidos del Concurso todos los animales castrados.

GANADO VACUNO

Aptitud lechera

Sección 11.—Toros sementales de raza holandesa, de uno y medio a 4 años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 150 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Sección 12.—Novillos enteros de raza holandesa de 6 a 18 meses, nacidos en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Sección 13.—Vacas de raza holandesa de uno y medio a cuatro años, dedicadas a la producción en la provincia.

Primer premio, 150 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Sección 14.—Novillas de raza holandesa, de seis a diez y ocho meses, nacidas en la provincia.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

La sesión de esta tarde en el Congreso.--Comentarios en los pasillos.--Informaciones de varios ministerios

La excursión científica por el Mediterráneo

Madrid 21 (4 t).—En el ministerio de Instrucción pública se ha recibido un cablegrama del señor García Moreno dando cuenta de que habían visitado Mallorca, y proseguían su viaje hacia Alejandría.

En Estado

Madrid 21 (4 t).—Esta noche marcha a Berna el embajador de España en Suiza, señor Aguirre de Cáncer.

En Gobernación

Madrid 21 (4 t).—Según ha manifestado el secretario de Gobernación, el señor Casares ha salido a las once de Ceuta, esperando que a las tres de la tarde llegará a Algeciras saliendo inmediatamente para Madrid.

Dijo también que en Sevilla se había resuelto la huelga de madereros con lo que quedaban solucionados todos los conflictos pendientes en aquella capital.

En Jaén tiende la huelga a mejorar. Dijo por último que en Aragón un grupo, al parecer comunista, intentó asaltar el cuartel de la Guardia civil, sin lograrlo, pues las fuerzas salieron a tiempo y lo impidieron.

La Reforma agraria

Madrid 21 (4 t).—Esta mañana se reunió el Consejo del Instituto de Reforma agraria, bajo la presidencia del señor Domingo.

En Hacienda

Madrid 21 (4 t).—El ministro de Hacienda recibió a los periodistas que le preguntaron si había hecho la designación para los altos cargos y contestó: Ya están y cambio de la Presidencia dos nombramientos. No se nombrará director de la Casa de la Moneda, porque ese cargo ha desaparecido y pasará a depender de la Dirección del Timbre. También están vacantes dos consejeros de Estado.

Habló también el señor Vinales con los periodistas del curso de la Conferencia económica de Londres. Dijo que había sido nombrado interinamente un consejero de la Campa, para sustituir al señor Echevarría. El señor Novales ha intervenido en la Conferencia sobre la política del patrón oro habiendo producido su discurso excelente impresión.

Del bloque de capitales esperaba que pronto quedaría resuelto. Le preguntó un periodista si el Gobierno pensaba hacer una nueva emisión de obligaciones, y contestó que no, porque las disponibilidades del tesoro eran suficientes y por consiguiente no era necesaria tal emisión.

En Guerra

Madrid 21 (4 t).—Visitaron al ministro de la Guerra los comisionados: una de obreros de aviación y otra de obreros del Colegio de huérfanos.

También le visitaron varios generales.

Posesión

Madrid 21 (4 t).—Se posesionó de la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública el señor Pi Suñer.

Los radicales socialistas

Madrid 21 (4 t).—En la sección sexta del Congreso se reunieron los radicales socialistas.

A la salida manifestaron que se habían tratado asuntos de trámite y se había acordado convalidar en acta el sentimiento por el fallecimiento de la madre del señor López Dóriga. También se acordó la sustitución en la Comisión agraria de los señores Artigas y López Orozco, por los señores Reced y Muñoz. Sobre la implantación de la reforma del Jurado acordaron presentar una enmienda en el sentido de que los delitos de malversación sean suscitados también a la función del Jurado y si el Gobierno no lo hacía cuestión de Gabinete, pedir que la ley no tuviera efectos retroactivos.

Celebrarán otra reunión para tratar del programa de colaboración con el Gobierno.

Un incidente en Prisiones Militares

Madrid 21 (4 t).—Esta mañana se registró un incidente en prisiones militares promovido por los generales Cavalquanti y Fernández Pérez.

Alegando su alta graduación se negaron a ser trasladados al Supremo en un coche celular, pidiendo que se los llevara en otros coches. Consultada la Dirección de Seguridad contestó que mientras no recibiera órdenes en contrario no enviaba otros coches. Acudieron los letrados y consiguieron que los dos generales desistieran de su reclamación. Por este motivo la vista de la causa comenzó más tarde que de ordinario.

La vista de la causa

Madrid 21 (4 t).—A las doce y media comenzó hoy la vista de la causa por los sucesos de agosto.

El señor Bergamini expuso que los procesados eran solamente presuntos culpables y por consiguiente tenían derecho a que se les mantuviera en sus ferretería. Si no se accedía a esto, él estaba dispuesto a solidarizarse con los procesados.

El presidente se muestra propicio a arreglar este asunto y habla del honor y disciplina militares que son inseparables.

Prosiguen las declaraciones.

El señor Martínez Valero exayudante del general Martínez Anido niega su intervención en los sucesos. Dice que está totalmente separado de la política. Salía de casa para ponerse una inyección en una clínica.

Se origina un incidente promovido por el señor del Moral, que llama separatista al señor Anguera de Sojo. El presidente llama la atención al señor del Moral.

El señor Anguera de Sojo hace protestas de españolismo.

El señor Togores se presenta a declarar vistiendo la toga.

El señor Gutiérrez de León dice que se trataba de una manifestación pacífica contra el Gobierno porque no había impuesto sanciones al artículo de «El Socialista». Declara también el procesado don Fernando Salazar, en el mismo sentido.

Declaran los testigos señores general Rodríguez del Barrio, condesa de Salvatierra y Pedro Marqués que justifican dónde estuvieron algunos procesados mientras se desarrollaban los sucesos.

Se suspende la sesión a las tres menos cuarto.

Fuego en un cuartel

Madrid 21 (4 t).—A las diez de la mañana se inició un violento incendio en la cocina del regimiento de Zapadores madereros, corriéndose las llamas a la leñera. El revuelo que el fuego produjo fué grande y mientras los soldados comenzaban los primeros trabajos de extinción, se dió aviso al parque de bomberos, que acudió inmediatamente, logrando dominar el siniestro, localizando el fuego.

A las once de la mañana quedó totalmente apagado el fuego. La leñera y la cocina han quedado completamente destruidas, habiéndose quemado muchos comestibles. Con este motivo, el servicio de cocina se instalará provisionalmente en el patio.

El origen del siniestro se debe, por lo que parece a una chispa que saltó desde la cocina a la leñera.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 21 (6 t).—A las cuatro y diez abrió la sesión el señor Besteiro con gran desanimación, en escarzos y tribunas. En el banco azul el señor Prieto.

Ruegos y preguntas: El señor señor Rodríguez Piñero formuló varios ruegos de interés para la provincia de Cádiz.

Moreno Galvache dice que no habló con el señor Ortega y Gasset de la crisis, por lo que tanto final podía decirle nada sobre la solución.

Abad Conde pide que al tratarse de la sustitución de la enseñanza de los religiosos, no se olviden las enseñanzas de carácter técnico.

Artansa denuncia los desmanes de varios alcaldes socialistas en la provincia de Málaga. Se queja también de ciertas anomalías que se observan en la misma provincia en las adjudicaciones de las obras.

El señor Prieto explica las normas que se siguen en estas adjudicaciones.

Echola habla de la facultad que se concede al presidente del Supremo de proponer las leyes a la Comisión de Justicia.

Martínez habla de la grave situación de Lorca por la falta de agua. (Continúa la sesión).

Comentarios en los pasillos

Madrid 21 (6 t).—Se comentaba animadamente en los pasillos el discurso pronunciado ayer por el señor Sánchez Román, en el que el señor Domingo quedó completamente destruido y desnudo en su pésima gestión al frente del ministerio de Agricultura.

Se comentaban también las palabras del señor Ortega y Gasset recordando la costumbre que existe en ciertas tribus africanas de presentar al Rey tres huevos de papagayo para decirle que el pueblo pedía su dimisión, la cual seguía inmediatamente y el ofrecimiento de costear la adquisición de esos tres huevos para ofrecérselos al señor Azaña. Alguien contestó que el señor Azaña aceptaría el envío y mandaría freírlos o acaso mandaría incubarlos para aumentar la clase de papagayos en España.

Se comentaba en tono jocoso que no se hubieran resuelto todavía muchas incompatibilidades, eso que la ley ya ya haciéndose vieja. Los ministros del tribunal de cuentas, por ejemplo, han optado por el acta y todavía no se

ha resuelto si son o no compatibles.

El señor Rodríguez Piñero ha presentado una proposición en la mesa del Congreso sobre la desorientación del Gobierno en varios aspectos de política naval.

Otro accidente en Carabanchel

Madrid 21 (6 t).—Esta tarde ha ocurrido en Carabanchel un suceso parecido al de ayer. En una escuela del barrio de Lucero (Carabanchel) se hundió uno de los muros de una escuela, alcanzando a dos niñas llamadas Margarita Martín Marcos que resultó muy grave y Mercedes Mejías de pronóstico reservado.

La minoría socialista

Madrid 21 (6 t).—Desde las tres y media hasta las cinco y media estuvo reunida la minoría socialista en una de las secciones del Congreso.

A la salida dijeron que habían tratado varios asuntos de trámite. Se trató de algunas sustituciones de los delegados socialistas en las comisiones parlamentarias. Se autorizó a la minoría para que presentase un voto particular al acuerdo de la comisión de suplicatorios que ha designado el del señor Oriol por supuesta evasión de capitales.

REPRESENTACION:

Importante casa accesorios antes necesita representante serio, activo, con amplios conocimientos artículos y clientela. Inútil escribir sin reunir condiciones y dar referencias. APARTADO, 992. — MADRID

PROVINCIAS

Taller asaltado.--Los conflictos sociales en varios puntos.--Obrero muerto por un desprendimiento

de muebles propiedad de José Bucarraf, se presentaron cinco individuos armados de pistolas, obligando al dueño y a seis operarios a encerrarse en un retrete. Los pistoleros causaron dos trozos por valor de tres mil pesetas y se dieron seguidamente a la fuga. El hecho debese a los operarios del citado taller, los cuales pertenecen a la U. G. T. y se niegan a ingresar en la C. N. T.

Obreras sindicalistas en huelga

Vigo 21 (6 t).—Se han declarado en huelga las obreras sindicalistas de las fábricas de conservas. Las obreras socialistas no secundan el paro, habiéndose con este motivo registrado algunas colisiones entre ambos bandos. Algunas muchachas han resultado heridas. Reina excitación y se teme que se reproduzcan las colisiones.

Herido en riña

Béjar 21 (6 t).—Por cuestiones que se ignoran riñeron Vicente Garrondo y Francisco Nieto. El primero disparó contra Francisco, hiriéndole en la cara y en el pecho.

Destrozos en un taller

Barcelona 21 (6 t).—En un taller de octubre, con sujeción a las bases que se indican. Será director de las mismas el Excelsísimo Sr. D. Angel Rodríguez del Barrio.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles. Madrid 21.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: DISPONIBLES. Conforme con lo solicitado por el teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor, don Miguel Iglesias Azpíroz, con destino en la segunda división, se le concede el pase a la situación de adscripción voluntario, con residencia en Burgos.

MANIOBRAS MILITARES

Se anuncian manobras militares de doble acción, que tendrá lugar en la última decena de septiembre y primera

Sección financiera

Valores del Estado

	DIA 20	DIA 21
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	66 90	66 75
— A. de 500	67 00	67 00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	81 65	82 75
— A. de 1.000	84 00	84 00
Amortizable 4 %		
Serie F. de 25.000	76 77	77 00
— A. de 500	77 00	77 00
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	91 75	91 90
— A. de 500	91 75	91 90
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	99 50	100 00
— A. de 500	99 50	100 00
Amortizable 5 % 1928		
Serie F. de 50.000	99 50	100 00
— A. de 500	99 50	100 00
Amortizable 5 % 1927 con Impuesto		
Serie F. de 50.000	85 60	85 60
— A. de 500	85 60	85 60
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	99 75	99 65
— A. de 500	99 75	99 65
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	72 00	72 25
— A. de 500	72 00	72 25
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	86 00	86 00
— A. de 400	86 00	86 00
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000	92 00	92 50
— A. de 500	92 00	92 50
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	97 25	97 25
— C. de 25.000	96 75	97 25
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	85 50	85 50
Id. 5 por 100	89 25	89 25
Id. 6 por 100	101 25	101 50
Marruecos 5 por 100		
Acciones		
Banco de España	540 00	540 00
— Hipotecario		
— Hispano Americano		147 00
— R. de la Plata (nuevo)		
— Español de Crédito Central		
Arrendataria de Tabacos	195 00	
Explosivos	638 00	636 00
Azucareras ordinarias	59 50	59 50
Altos Hornos		
Duro Felguera		
Madrid-Zaragoza-Alicante	176 00	176 75
Norte de España	188 50	188 50
Obligaciones		
Norte de España 1ª serie		54 24
— 2ª		51 00
— 3ª		55 50
— 4ª		
— 5ª		51 00
6 por 100		87 50
Valencia 5 1/2 por 100		85 00
Alicante 5 por 100 1.ª H		256 00
— 3 1/2 por 100 H.		259 00
Gambio internacional		
Francos	46 55	46 40
Libras esterlinas	40 10	40 15
Francos suizos	237 50	237 60
— belgas (oro)	164 55	164 75
Liras	61 60	61 96
Dólares	9 65	9 69
Marcos	2 80	2 80
Escudos portugueses	56 60	56 20

Los segadores en Salamanca

Salamanca 21 (6 t).—La Guardia civil y los de Asalto continúan disolviendo a las cuadrillas de segadores contratadas libremente.

Los patronos siguen obstinándose en no admitir las cuadrillas formadas en las Casas del Pueblo. Con este motivo han ingresado treinta y cinco de aquellos en la cárcel.

En Cantagallo y a causa de un desprendimiento en una cantera ha perecido un obrero.

Destrozos en un taller

Barcelona 21 (6 t).—En un taller de octubre, con sujeción a las bases que se indican. Será director de las mismas el Excelsísimo Sr. D. Angel Rodríguez del Barrio.

EXTRANJERO

Los aviadores Barberán y Collar

Barberán y Collar en Méjico. Nueva York 21 (4 t).—El correspondiente en Méjico del periódico neoyorquino «New York Herald» dice que los aviadores Barberán y Collar han aterrizado en Minicland, zona limítrofe al Estado de Puebla.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA. Pida usted el Capitel Gauna patentado. DE VENTA EN BURGOS. Almacén de Ultramarinos. La Proveedora, San Juan, 65.

Gran tintorería moderna
"La Predilecta"
 Talleres: Santa Catalina, 1 - BURGOS - Teléfono, 310
 Despacho central: Moneda, 15 y 17 (Edificio de "El Castellano")

Aquella gallardía infantil, nacida de la robustez de mi organismo, ha aumentado en vigor, y me ha hecho incansable para el trabajo.
 El secreto está en los **HIPOFOSFITOS SALUD** que en la niñez me salvaron del **RAQUITISMO** y hoy me libran de la **NEURASTENIA**
 Este maravilloso tónico regenerador, está aprobado por la Academia de Medicina y su uso se recomienda en todas las épocas del año. Sus efectos son rápidos y seguros.

Los que prefieren el público
COCHES Ford CAMIONES
 Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
 Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

CEMENTOS REZOLA
 El mejor cemento español
 Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
 ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Elías López Marcos
 sastre
 Están recibidas las novedades de verano
 ESPOLON, 8

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE
 Especialidad en merinos para manteos
BAYGUAL Y LLONCH
 SUCESOR **SABADELL**
 DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer). El señor Franco (don Ramón) defiende una proposición de ley para que se conceda una pensión extraordinaria a la familia del fallecido don Ricardo Burgo...

Se toma en consideración otra proposición del señor López Gocochea sobre la situación del personal de las factorías del Estado, que pasan a la Sociedad de Construcciones Navales.

Se aprueba sin discusión los siguientes dictámenes: Uno de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando el convenio que reglamenta la pesca de la ballena, firmado en Ginebra, el 24 de septiembre; otro de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de San Sebastián el palacio de Miramar, que con las edificaciones anejas y el parque constituye los jardines del mencionado palacio.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley cediendo a los Municipios donde estén enclavados los bienes que constituyen el Patrimonio de la República los derechos de propiedad que éste ostenta sobre el suelo de las calles, plazas y vias en dichos terminos municipales.

Se aprueba el dictamen después de una breve intervención del señor Torres Campaña.

Se aprueban otros varios dictámenes.

Se abre discusión sobre el dictamen de la Comisión de Obras públicas acerca del proyecto de ley dictando normas para el cambio de emplazamiento de instalaciones ferroviarias dentro de las grandes urbes y utilización de los terrenos o solares sobrantes.

El señor Torres Campaña interviene y pregunta cuál es el alcance del proyecto para discutirlo con conocimiento de causa.

El ministro de Obras públicas da algunas explicaciones.

El señor Torres Campaña replica y dice que en principio está de acuerdo con el ministro, pero cree que ese proyecto no es urgente y podría estudiarse con todos los asesoramiento necesarios para que fueran una garantía de acierto.

El ministro de Obras públicas; Las observaciones hechas no son un obstáculo insuperable, porque aquí pensamos traer un proyecto de ley de reforma de la ley de expropiaciones en relación con la prolongación de la Castellana y las obras de enlace ferroviario.

Hay un voto particular firmado en primer término por el señor Hidalgo que puede ser base de discusión.

El señor Santa Cruz consume otro turno en contra de la totalidad del dictamen.

El señor Martín y Martín consume otro turno también en contra.

Termina el debate de totalidad. El señor Hidalgo defiende un voto particular.

Habla a continuación don Antonio Royo Royo Villanova. Dice que no puede pasar sin protesta un proyecto como el del ministro de Obras públicas, que se reduce en puridad a que las Cortes compromiéndose su soberanía, conceda una autorización al ministro para modificar la situación jurídica de todas las Compañías de ferrocarriles que tienen sus estaciones enclavadas en las grandes ciudades. Jurídicamente, si cada una de esas concesiones está amparada por una ley solo por una ley especial puede ser modificada. Así procedisteis con el Banco de España, así con la Tabacalera. No se le ha ocurrido nunca al Parlamento conceder al ministro de Hacienda una autorización para modificar unilateralmente las concesiones amparadas por leyes especiales. Si el ministro quiere favorecer a Bilbao o Barcelona traiga una ley especial para cada caso y para cada Compañía.

Es absolutamente inadmisibile el proyecto en virtud del cual la principio del artículo cuatro de la expropiación del sector ocupado por las estaciones se haría pagándose al mismo precio que tenían esas fincas o esos inmuebles hace más de sesenta años.

Se comprende que la plus valía no vaya toda a manos del propietario, pero no hay ningún país que consiga la plenitud del incremento del valor adquirido por las fincas. Eso no se ha hecho en ninguna parte.

Fijaos también en que hay asimismo muchos pequeños propietarios de obligaciones de ferrocarriles de carácter hipotecario cuyas garantías son las fincas ocupadas por las Compañías, fincas que han adquirido un mayor valor en garantía de las obligaciones. Si ese valor se suprime, se perjudica a los obligacionistas al disminuir la garantía.

Nada hay en mi oposición al proyecto de hostilidad al ministro. Fijaos bien en que es imposible que ese capítulo medroso no sea fácil que se anime con proyectos de esta naturaleza, si ve que se persigue al capital productor y en cambio respaldas al capital parasitario.

Habéis emitido deuda del Tesoro sin impuesto y en cambio al capital que se invierte en ferrocarriles en explotaciones agrícolas industriales o mercantiles, a este capital lo abrumáis con cargas y con dificultades burocráticas con leyes sociales, etc.

Es incomprensible que los socialistas protejan más al capital ocioso que al capital productivo.

Contra al señor Royo el ministro de Obras en términos de gran cordesía y respeto, diciendo que el diputado por Valladolid exigía la gravedad del proyecto. Dice que la imputación del señor Royo no es justa, pues no puede demostrarse que trastorne al orden social el proyecto, que solo es una declaración de utilidad pública de los terrenos que fueron ya expropiados con este carácter.

Observa que las Compañías no son propietarias de dichos terrenos sino con determinadas limitaciones consignadas en las concesiones.

Advierte que si se intentase gobernar en socialista, no necesitaría de este proyecto para realizar la incautación.

Cree que no hay pactos bilaterales entre el Estado y las Compañías.

Le replica el señor Royo Villanova, diciendo que no se trata de que los socialistas crean que no hacen nada contra el capital privado porque es el capital privado el que está en ese estado de ánimo y esos estados psicológicos no se rebaten con razones, sino con una política acertada que tranquilice a los propietarios y a los capitalistas, ya que el régimen capitalista es insustentable y no es cosa de re-

plazarle por el socialismo, cuyos resultados ya se ven en Rusia. Creo—dijo finalmente—que no puede suprimirse el régimen capitalista, como tampoco veo que haya nada mejor que el régimen parlamentario.

Se aprueban los tres primeros artículos del proyecto. El señor Prieto ruega al señor Hidalgo que retire el voto particular.

MADRID

No hay noticias definitivas sobre el paradero del "Cuatro Vientos". Noticias políticas

¿Se ha encontrado el "Cuatro Vientos"?

Madrid 22.—Una información de la Compañía de ferrocarriles, no confirmada oficialmente, indica que en las cercanías de Apizaco daban noticias de haberse encontrado el "Cuatro Vientos" uno de cuyos tripulantes había perecido, hallándose el otro gravemente herido.

Un cable en el Aero Club

Madrid 22.—En el Aero Club se ha recibido un cablegrama de Méjico diciendo que en Apizaco un indio vió un avión completamente destruido, en cuyo interior había dos cadáveres. El indio se trasladó rápidamente a la factoría de petróleo "Ericson Company" para dar cuenta del descubrimiento. Como el avión no ha sido visto por ningún habitante blanco, se ignora si es el "Cuatro Vientos".

El avión destruido. Un tripulante muerto

Madrid 22.—Madrid 22.—Se ha recibido un cable oficial de Méjico dando cuenta de que el avión que resultó destruido es el "Cuatro Vientos", y que se halla en las montañas Chahuahuitl, y se sigue ignorando cuál de los aviadores es el que ha perecido.

Confirmación oficial

Madrid 22.— El Gobierno anuncia que se ha encontrado el aparato "Cuatro Vientos" destruido cerca del pueblo de Acuzaco, habiendo perecido uno de los aviadores, encontrándose el otro herido.

La Oficina presidencial manifiesta que el aeroplano fué encontrado por una autoridad municipal mejicana.

Informes del alcalde de Apizaco

Madrid 22.—El alcalde de Apizaco confirma telefónicamente la noticia de haber sido hallados los restos del "Cuatro Vientos", anunciando que uno de los tripulantes está muerto y el otro herido. Se ignoran más detalles.

El aviador Collar muerto, y Barberán gravísimo

Madrid 22.—La Associated Press comunica de madrugada que se ha confirmado que en el accidente del "Cuatro Vientos", el piloto que ha resultado muerto es el teniente Collar.

Su compañero el aviador Barberán está gravísimo. Se halla en estado comatoso y se teme que fallezca.

El barranco donde cayó el avión se encuentra en un paraje deshabitado a 25 kilómetros de la ciudad de Santa Elena.

El alcalde de Trascala, don Juan Manuel Hernández, organizó una expedición de docecientas personas para recoger a los aviadores. La expedición tardó algunas horas en llegar al lugar del siniestro.

El "Cuatro Vientos".—Las últimas noticias no dicen nada definitivo

Madrid 22 (12 m.).—En la Jefatura de Aeronáutica el capitán señor Meléndreras ha dicho que no se tienen noticias confirmatorias del hallazgo del "Cuatro Vientos", y que espera que

cular al artículo cuarto a lo que éste no accede.

El señor Pradal, por la Comisión muestra su conformidad con las manifestaciones del señor Prieto.

Se procede a la votación nominal, pero esta no arroja el número suficiente de diputados y se aplaza la votación hasta mañana.

El señor Hidalgo dice que tiene una fórmula que presenta a la Mesa y pide que se suspenda la sesión.

Así se acuerda y se reanuda la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

tan pronto como nuestro embajador en Méjico tenga alguna noticia lo comunicará inmediatamente a Madrid.

En el aeródromo de Cuatro Vientos, en la Transradio y en la Radio no tenían noticias de la catástrofe anunciada.

Únicamente la Radio se limitó a comunicar que la Prensa Argentina daba en firme la noticia del accidente, añadiendo que uno de los aviadores había muerto y que el otro se hallaba gravísimamente herido.

A pesar de haberse asegurado por una agencia, que el aparato había sido encontrado, otras agencias comunican que no hay rastro del "Cuatro Vientos", y que el alcalde de Apizaco que fué quien dió la noticia primeramente, no aparece por parte alguna.

No habrá manifestación laica

Madrid 22 (12 m.).—El Gobierno ha denegado su autorización para la manifestación laica que querían organizar varios partidos para el día de mañana festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

Lo que dice la Prensa

Madrid 22 (12 m.).—El "A B C" de hoy, publica fotografías de la boda del príncipe de Asturias. También "El Liberal" publica fotografías, con comentarios.

"El Debate" examina las relaciones indicadas con Rusia, y dice que los Bancos suizos y alemanes se han negado a negociar las letras con Rusia, mejor conocedores de la situación crítica por que atraviesa esta nación.

Considera peligrosa la presencia del señor De los Ríos en el ministerio de Estado y afirma que a los gobernantes soviéticos lo único que les interesa es provocar la revolución comunista en España.

Noticias y comentarios políticos

Madrid 22 (12 m.).—Excluido el interés político del balón de sesiones, se reconcentró sobre los trabajos de la Comisión dictaminadora del proyecto de Orden Público. Parece que hubo bastante discusión y divisiones importantes entre los socialistas y republicanos. Los socialistas lograron suavizar la parte que se refiere a la clausura de centros, detención de directivos de sociedades organizadoras de actos, etc.

Los republicanos combatieron con tenacidad el extremo que dispone que se consideren ilegales todas las huelgas que afectan a los servicios públicos así como las que no tengan como fundamento la reivindicación económica o social. Los socialistas, no conformes con el criterio de los republicanos, mantendrán su idea, pues presentarán un voto particular al discutirse este punto en el Congreso.

El dictamen se presentará hoy a la mesa de la Cámara.

También han sido objeto de interés político las discrepancias de Barriobeco con los federales, pues éstos no le han podido convencer de que concurra al Parlamento hasta que en el Congreso del Partido se decida sobre el particular, y sobre su colaboración ministerial.

PROVINCIAS

Frente único patronal en Salamanca

Violento terremoto

Murcia 22.—A las siete de la tarde se sintió un violento terremoto que duró dos segundos.

Los vecinos abandonaron las viviendas presas de gran pánico.

En viaje de estudio

Zaragoza 22 (12 m.).—Ha llegado una comisión de ingenieros portugueses para ver las obras de la Confederación Hidráulica del Ebro.

Dice Casares

Cádiz 22 (12 m.).—Llegó Casares y los periodistas le preguntaron sobre su viaje a nuestro Protectorado en Africa. Contestó que el Gobierno debe de interesarse

EXTRANJERO

Comparaciones políticas

París 22 (12 m.).—Emil Ludwíg ha publicado un artículo sobre Azaña en una revista francesa. Dedicó en él grandes elogios al señor Azaña, y hace una comparación entre los ministros alemanes y españoles, deduciendo que estos aventajan a aquellos en capacidad política.

Un periódico alemán dice que tiene razón el judío Ludwíg en cuanto dice, pero afirma que, mientras Alemania recobra su antiguo poder, España camina hacia el caos.

Contra los hileristas austriacos

Viena 22.—Como medida de precaución con motivo de la disolución del partido hilerista, destacamentos militares, con ametralladoras ocuparon los puntos estratégicos.

El ministro de Defensa Nacional ha declarado que posee pruebas de que los hileristas austriacos

organizaban un complot contra el Gobierno, proponiéndose asesinar al canciller Dollfus.

La boda del ex-príncipe de Asturias. Lausana 22.—Ayer tarde se celebró la boda del ex-príncipe de Asturias, don Alfonso de Borbón y Battenberg, con la señorita Edelmirá San Pedro. La ceremonia civil se verificó en el salón de actos del Ayuntamiento. Acompañaba a don Alfonso el duque de Almodóvar. Asistieron pocas personas. La señorita San Pedro fué obsequiada por sus amistades con ramos de flores. El ex-príncipe no ha recibido ni un solo telegrama de su familia.

Después de cambiarse de ropa, los novios se trasladaron a la Iglesia, donde se celebró con gran pompa la ceremonia religiosa. El templo estaba adornado con flores. Asistió un centenar de personas. En el trayecto se agolparon muchos curiosos para presenciar el paso de la comitiva.

Ateneo de Burgos. Presidente, don Eloy García de Quevedo. Vicepresidente, don Francisco F. Villa. Tesorero, don Luis R. Arango. Contador, don Bonifacio Gil Baños. Bibliotecario, don Angel Cuesta. Vocales, don Ignacio Jáuregui, don Ismael G. Rámila y don Gabino Sagredo. Secretario, señorita María Cruz Ebro. X.

JUNTA GENERAL. Comenzó dicha junta, que como se tenía anunciada se celebró el 20 dando lectura la secretaria del acta de la última junta general celebrada y la memoria de los trabajos realizados durante el curso 1932-1933.

Fueron aprobadas. El tesoro dió cuenta del balance económico y se procedió a la aprobación de las cuentas.

El señor presidente dirigió breves y elocuentes palabras a los ateneístas y tuvo frases de agradecimiento para todos aquellos que de una manera directa o indirecta habían contribuido a la labor del Ateneo y en especial agradeció la valiosísima colaboración de la Prensa local: «Diario de Burgos» y EL CASTELLANO.

Se procedió a la renovación de la Junta y por aclamación fué reelegido el actual Consejo de Gobierno.

Y quedó constituida en esta forma la Junta del Ateneo para el curso 1933-1934:

MINERVA S. A. Compañía Española de Seguros Generales. (Inscrita en el Registro Oficial O. 25-Febrero, 1.933) CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200 Desembolsado, 1.434.865

SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficios). INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercaderías...). ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercaderías, cajas de caudales y combinado de robo explosión e incendio), MOTIN, TRANSPORTES (máquinas, mercaderías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia: JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Galvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

activamente en el problema africano haciendo de nuestra zona una gran comarca industrial y comercial.

Después, refiriéndose a política, añadió que lo que predica es una política de izquierdas tal como está representada en el actual Gobierno.

En legítima defensa

Salamanca 22 (12 m.).—Se ha reunido la Patronal general y en vista de los atropellos de que es objeto ha acordado hacer un frente único para defenderse.

Visitaron los patronos al gobernador para darle cuenta de este acuerdo que no tiene otro alcance que salvar la economía provincial puesta en grave riesgo por la política del Gobierno.

La boda del ex-príncipe de Asturias. Lausana 22.—Ayer tarde se celebró la boda del ex-príncipe de Asturias, don Alfonso de Borbón y Battenberg, con la señorita Edelmirá San Pedro. La ceremonia civil se verificó en el salón de actos del Ayuntamiento. Acompañaba a don Alfonso el duque de Almodóvar. Asistieron pocas personas. La señorita San Pedro fué obsequiada por sus amistades con ramos de flores. El ex-príncipe no ha recibido ni un solo telegrama de su familia.

Después de cambiarse de ropa, los novios se trasladaron a la Iglesia, donde se celebró con gran pompa la ceremonia religiosa. El templo estaba adornado con flores. Asistió un centenar de personas. En el trayecto se agolparon muchos curiosos para presenciar el paso de la comitiva.

Ateneo de Burgos. Presidente, don Eloy García de Quevedo. Vicepresidente, don Francisco F. Villa. Tesorero, don Luis R. Arango. Contador, don Bonifacio Gil Baños. Bibliotecario, don Angel Cuesta. Vocales, don Ignacio Jáuregui, don Ismael G. Rámila y don Gabino Sagredo. Secretario, señorita María Cruz Ebro. X.

JUNTA GENERAL. Comenzó dicha junta, que como se tenía anunciada se celebró el 20 dando lectura la secretaria del acta de la última junta general celebrada y la memoria de los trabajos realizados durante el curso 1932-1933.

Fueron aprobadas. El tesoro dió cuenta del balance económico y se procedió a la aprobación de las cuentas.

El señor presidente dirigió breves y elocuentes palabras a los ateneístas y tuvo frases de agradecimiento para todos aquellos que de una manera directa o indirecta habían contribuido a la labor del Ateneo y en especial agradeció la valiosísima colaboración de la Prensa local: «Diario de Burgos» y EL CASTELLANO.

Se procedió a la renovación de la Junta y por aclamación fué reelegido el actual Consejo de Gobierno.

Y quedó constituida en esta forma la Junta del Ateneo para el curso 1933-1934:

MINERVA S. A. Compañía Española de Seguros Generales. (Inscrita en el Registro Oficial O. 25-Febrero, 1.933) CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200 Desembolsado, 1.434.865

SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficios). INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercaderías...). ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercaderías, cajas de caudales y combinado de robo explosión e incendio), MOTIN, TRANSPORTES (máquinas, mercaderías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia: JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Galvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

TARIFAS. Hasta 15 palabras 0'50 ptes. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptes. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Ventas. ¿Usted debió Chimbo. Wippet y Fiat 8 H. P., ambos conducción y perfecto estado. Progreso 16. Palomas bravías, se compran. Razón: M. Mata Villanova Espolón, 1. Burgos. Por beneficio del público. Se reciben diariamente un wagon de naranjas de Valencia a 2'50 el 100 y por veintidós a 0'75. Plaza de Toros, «La Rubia» Se venden, coche «Ford», seminuevo y dos aparatos de Radio, de nuevo y de dieciséis lámparas. Calle de Sombriero, número 8 y 5, 2.º piso. Se vende coche Morris 12 caballos, perfecto estado. Razón: Bar Correo. Urge vender auto, «Buick» seminuevo, siete plazas. Pablo Iglesias, 6, Estanco

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber». Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10. Burgos. Venta de una casa con huerta, calle de San Pedro Cardena. Informes: Don Heriberto Arrate, Liana de Afuera, 16. Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10. Burgos. Se venden, dos mecadoras, dos estufas, dos baños, una tinaja para agua y otros efectos. Isla 25, 2.º, izquierda Dardán razón, de 12 mañana, a 8 tarde. Vende pellejos y cubas, viuda de Lucas Alzaga. Informes: Pedro Iñáñez, Santa Clara, 15, primero. Se venden varios muebles. Puebla núm. 20, tercero. De 8 a 5.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthes Gruber». Interesante. No se olvide, que para pintar bien, es necesario una buena pintura y ésta la encontrará en la Droguería Evello. Siempre el mayor surtido. San Lorenzo 42. Bicicleta de niño, en buen uso, se vende. Arco del Pilar, 9, 1.º. Venta de muebles, baratasísimos. Mañana de 9 a 1, San Pablo, 6 y 8, 2.º izquierda. Vacas holandesas: con gran producción de leche se venden en el Estable del Sr. Molner Sagadera Nassy Harris en buen uso, se vende. Tratar: Calera 4. Miel blanca, se vende, a 3 pesetas kilo. Calle del Cla 28, trutería.

Vendo. Librería nogal, con puertas, cristales, 5 metros largo tres alto. Plaza de la República, 4 segundo. Vendo vaca holandesa, recién parida, de 88 a 40 cuartillos. Informarán: Ventorro 2 de Mayo. Se vende camioneta Federal de tres toneladas, con ruedas de 32 x 6 gemelas atrás en perfecto orden de marcha. Agencia Studebaker, Paseo de los Vadillos núm. 16. Bicicleta de señorita, se vende barata o se cambia por otra de caballero. Calera 83, pral. derecha. Recordatorios Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta. Radio moderna, se vende una a elegir entre dos o se cambia por auto usado. Juan Manriego, Calera, 88

Véndese hermosa finca, cercada tapia, árboles frutales, agua y terreno para edificar. Calle. San Pedro Cardena, 87 Informes: San Pastor 22, 4.º izquierda. Pérdidas. Pérdida. Perro perdiguero, de un año, atado por «Paco», ruego devolución, Hospital Militar, donde gratificaran. Perra de tres meses, raza Pointer, pelo café oscuro, perdida por Santa Clara, entreguese en los almacenes de carbones de don Julio Püente. Santa Clara número 59. Pérdida bolso negro señora día 16. Se gratificará a quien entregue Concepción 9, cuarto, derecha. Arriendos. Alquilo piso amueblado, temporada verano. Santocildes 4, primero derecho.

Arriendo el ventorro el Parralejo, sito en la carretera de Cardenadijo. Para tratar: con Gabino Palacios. Mobábar de la Cuesta. Veraneantes: Alquilo pisos soleados con pensión o sin. Diríjirse: Pensión Comercio, Quintana de la Sierra. Varios. Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios. Manuel Payno, Vitoria, 29, Teléfono 655 R. Horticultores: Plantas y semilla, clases mejorables. Finca Antonio Moliner, Carretera de Francia. Constructores parados: Se solicita precio del metro cuadrado de tabique panderete, ya blanqueado. Diríjirse «Casa Diez». Colocaciones. Se necesita local, planta baja, para oficina. Ofertas a esta Administración.

Doncella, con buenos informes. Se necesita en calle San Pedro Cardena, 19. Chalet. De 1 a 3 y de 5 a 7 tarde. Pastor se necesita para guardar de 40 a 45 parejas de bueyes. Razón: Alcalde de Frandonaiz. Se necesita muchacho soltero, práctico de panadería buenas referencias. Razón: Cayo Zamorano, Revilla Vallejera. Necesito aprendiz de chapelero y pantalonero. Fernán-González 53 y 55, cuarto. Ofreros jóvenes, cualidades excepcionales, dara enseñanza y educación en domicilio. Informes: Progreso 18, 8.º Se ofrece para ordenanza o ayudante de oficina joven de 80 años, excelentes informes y sabiendo francés. Diríjirse a esta Administración.

Joven con completísimos conocimientos de contabilidad y cálculos mercantiles, desea colocación. Correspondencia y francés. Razón: San Juan, 56, 1.º izquierda. Ama de cría se ofrece, soltera, primeriza, 26 años, lecho ocho días. Informes: Herminia Martínez, Tordueles. Chica para todo, casa inmejorable dos personas, se necesita. Informes: «Casa Diez». Grandes jornales, trabajo todo el año; se necesitan oficiales y aprendices en sombreros «Deauville». Lain Galvo número 88, primero. Se ofrece chófer, bien impuesto en la conducción y mecánicas, dos años práctica, dentro o fuera de la capital, pocas pretensiones. Informes: Liana de Dentro número 5. Se necesitan modistas sabiendo bien el cefeo, altos jornales, en Regent. Se necesita oficial y aprendiz, para herroría, en Villanadino, Crescenciano Duasnas. Modista. Se necesitan aprendizas. Razón: en la Administración de este periódico. Se necesita cocinera con buenas referencias. Informar: Administrador Cienlo de la Unión, de 11 a 13 y 16 a 20. Oficial de carretería, se necesita en el taller de Carretería de Daniel Soto, en Los Ansimos (Burgos). Chauffeur se ofrece en inmejorables condiciones, con carnet de primera clase, muy pocas pretensiones. Informar: Droguería Evello. San Lorenzo 42 (frente a las pescaderías.)

Madrid radiará en onda larga



Receptor PHILIPS 830 a
«Superinductancia»
ondas cortas y largas

En el proyecto de radiodifusión que se leerá próximamente en las Cortes, se establece una emisora de 120 Kw. de onda larga en Madrid.

Si quiere oír tanto de día como de noche las emisiones nacionales, no compre un receptor que no sirva para onda larga.

Todos los receptores Philips sirven para onda corta y onda larga, porvenir de radiodifusión.

Desconfíe del vendedor que le proponga comprar un receptor de onda corta, para posteriormente modificarlo, porque después no le servirá ni para onda corta ni para onda larga, y habrá convertido su receptor en un "cacharro".

Cerciórese antes de comprar un receptor, que sirve para las dos gamas de onda y exija que la escala de sintonía venga graduada en metros, no en kilociclos, puesto que los kilociclos están en razón inversa de la longitud de onda, es decir, cuanto mayor sea el número de kilociclos, menor es la longitud de onda que se recibe.



Receptor PHILIPS 630 a
«Superinductancia»
ondas cortas y largas

Dígalos en la Representación oficial de "PHILIPS RADIO"

B U R G O S :

Daniel Pérez Cecilia, Espolón, 2 y 4

Jacinto Manrique del Río, Lain-Calvo, 28

MIRANDA DE EBRO: Emiliano Ibarguchi.

BRIVIESCA: Florentino Sagredo, Justo Cantón Salazar, 5.

SALAS DE LOS INFANTES: Matías Fernández Navamuel.

ALBAINA (Condado de Treviño): Vda. de Melquiades Suso.

BELORADO: Gustavo Frech.

VILLARCAYO: Mariano G. de la Torre.

VEA USTED NUESTRAS
ESPECIALES
CONDICIONES DE
VENTA
A PLAZOS

Taller Oficial Philips para la zona:

Taller n.º 207

Arbol del Páraiso 6

Palencia

